



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 09 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - 3.- Comunicaciones Recibidas. -----
- PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 774-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta que en el marco del Día Nacional de las y los trabajadores sociales, realicen actividades académicos e institucionales que destaquen la trascendencia del trabajo social en México y Jalisco.-----
- SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 775-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que solicita respetuosamente y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se ajusten a los criterios establecidos en la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.-----
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria 2022. -----
 - 5.- El Síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autoriza a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEAJ) quien ejecutará las siguientes obras:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO ALLENDE AL TANQUE EXISTENTE, Y LÍNEA DE CONEXIÓN A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022



NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL Y CÁRCAMO DE BOMBEO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO.
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL ZAPOTITLÁN.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022

6.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACION CON ADOQUIN ROMANO, CENEFA DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONTRUCCÓN DE BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE DONATO GUERRA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'164, 845.27 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

7.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REPARACIÓN DE BANQUETA PERIMETRAL EN PLAZA PRINCIPAL
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 85, 733.34 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Vigésimo Primer Punto de acuerdo aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la realización del proyecto cultural "Memorias de Jocotepec" a cargo del pintor Guillermo Ibarra conocido como "Willy", el cual contempla el rescate y preservación de la historia y personajes de nuestro municipio, a través de la creación de un mural en el atrio del Templo del Señor del Huaje, el cual culminara esta importante serie de murales. Por lo que se someten los siguientes:

-----ACUERDOS-----

*PRIMERO.- Se apruebe declarar estos murales como Patrimonio Cultural de Jocotepec.---
SEGUNDO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a apoyar con albañilería, andamios y plásticos al artista para el desarrollo de dicho trabajo.-----*



TERCERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a instalar una placa conmemorativa al término de dicho proyecto.-----

CUARTO.- Se apruebe el recurso por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago del artista Guillermo Ibarra, lo cual cubre la realización de este mural y la restauración de la serie completa de murales en el sitio ya mencionado.-----

QUINTO.- Se aprueba someter a consulta pública respecto a los personajes que aparecerán en el mural antes mencionado en los términos que estipula el Reglamento para la Declaratoria de Patrimonio Municipal, Nomenclaturas de Vías Públicas, Asignación de Nombres a Edificios y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Jocotepec.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Décimo Tercer Punto de acuerdo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la información relativa a los avalúos comerciales de los inmuebles de propiedad municipal ubicados en el fraccionamiento Vista del Ángel con número de cuenta predial U21553 con una superficie de 256.94 metros cuadrados y el lote con número de cuenta predial U21567 con una superficie de 150 metros cuadrados, para que este pleno del Ayuntamiento apruebe realizar el procedimiento que se hizo con el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc en la Localidad de Chantepec y una vez agotado en los términos de ley el procedimiento referido y materializada la compraventa se desincorporen dichos inmuebles de dominio público al dominio privado mediante acto administrativo a la firma de la escritura y no antes con la finalidad de prevenir algún embargo derivado de juicios en los que sea parte el Municipio de Jocotepec.-----

10.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los municipales y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria y cambio de sede para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 13 trece de septiembre de 2022 con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en la nueva sala de cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia.-----

11.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de arrendamiento con el C. German Macías Ramírez respecto de la parcela numero 87 Z2 P 1/1 del Ejido de San Luciano donde está instalada la antena de radiocomunicación para servicio de este ente Público Municipal, del periodo de 01 de enero del año 2021 al 30 de septiembre de 2021.-----

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----



JOCOTEPEC

2021 - 2024

13.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco, mismo que abroga al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

14.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de Comodato y/o donación a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la totalidad o en su caso fracción de la área de cesión ubicada en calle José Santana número 295, del fraccionamiento Magisterial, para la construcción del Jardín de Niños Miguel Hidalgo.-----

15.- Asuntos Generales.-----

16.- Clausura de la Sesión.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 07 DE AGOSTO DE 2022

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO



PRESIDENCIA